



Buenos Aires, 11 de junio de 2015

**RES. PRESIDENCIA N° 531 /2015**

**VISTO:**

El Memo N° 26/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memo de referencia el Sr. Consejero, Dr. Carlos Más Vélez solicita la designación del Sr. Martín Angeletti con categoría 15 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 139/06-2015 .

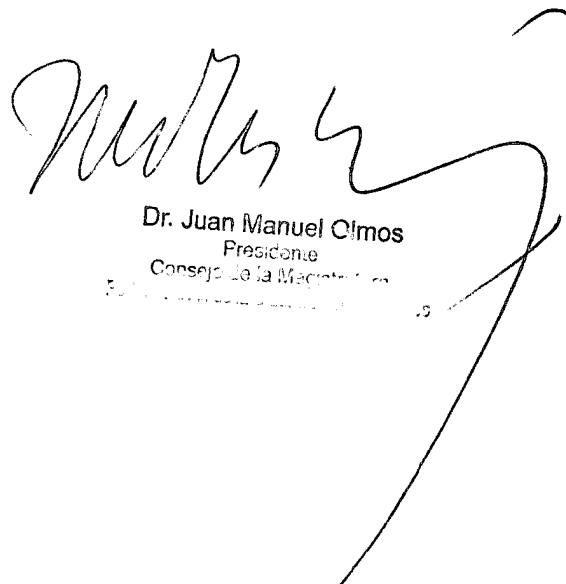
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31, .

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 2 de Mayo de 2015, a Martín Angeletti, DNI N° 25.670.567, con categoría 15 ASR en la Unidad Consejero Dr. Carlos Más Vélez.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 531 /2015**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura